

JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 1810.

CÓRTESES.



Día 11, 12 y 13. Oliveros, uno de los mas zelosos representantes del augusto Congreso, Diputado por Extremadura, leyó una memoria, en la que pintaba al vivo el desórden en que dexan los franceses los países que abandonan, los males sin número que les han causado los comisionados para las requisiciones de hombres y víveres, el agotamiento de todos los recursos, y miserias con particularidad de los labradores por haber visto los exercitos enemigos y los propios sobre los países; la decadencia de las fábricas de paños comunes á causa de haberlos extraído sin pagarlos unos y otros exercitos para vestirse, resultando de todo la pobreza y la desnudez y una hambre general si no se toman medidas oportunas: propuso las que le pareció, y que deberán pasar á las comisiones respectivas de Guerra, Hacienda &c, concluyendo con que se nombrase una comision para el arreglo y organizacion de las provincias, que pueda precaver males como los que se han sufrido, y repararlos en el modo posible, tratándose estos asuntos, como urgentes, con preferencia á los demas; y así fué decretado.

Se presentó á las Córtes un plan de D. Bartolomé Gallardo sobre el periódico de Córtes, y se pasó á la comision correspondiente.

El diputado Creux propuso se hiciese una proclama dirigida á los pueblos en que las Córtes manifestasen sus benéficas intenciones y principios liberales.

Se señaló el 14 del corriente para que el gobernador de Cádiz fuese á prestar el juramento.

El Sr. Argüelles propuso que las tropas hiciesen el juramento como deseaban, y se mandó que se pasase óre

den á la Regencia para que inmediatamente se ejecutase. Tambien se le pasó orden á propuesta del Sr. Meria para que dispusiera que el decano del Consejo de Estado fuese á hacer el reconocimiento y juramento á nombre del mismo Consejo.

Se dió cuenta de dos memoriales de los Sres. Madrid Luzuriaga, sobre la revocacion del bando relativo á los emigrados (1) existentes en Cádiz. Se mandó pasar á la comision de justicia, para que atendida la urgencia del caso informase á la mayor brevedad.

Se señaló el 13 para la discusion del proyecto del alistamiento general, de que se repartieron exemplares.

Tambien se repartieron exemplares del proyecto sobre la libertad de imprenta, y se decretó que empezase la discusion el dia 14.

Se han aprobado los poderes de quatro diputados del reyno de Leon.

Se acordó prevenir á la Regencia tomase todas las medidas convenientes para que vengan los diputados que faltan.

Se desechó por ahora á pluralidad de votos la proclama propuesta por el Sr. Creux, porque las Cortes desean que los hechos acrediten la verdad de sus benéficas intenciones y principios liberales.

El P. Traxia, Carmelita Descalzo, presentó una memoria sobre que los Regulares tuviesen representacion en las Cortes, y que se le concediese licencia para la impresion de dicha memoria. Casi por unanimidad de votos fue desechada su propuesta.

Juraron los quatro diputados del reyno de Leon; y el conde de Altamira por sí, como Decano del Consejo de Estado y á nombre del mismo Consejo, y como Caballe-

(1) Emigrados! Nombre disonante aunque usado, que se dá á los que han abandonado todos sus intereses y hecho los mayores sacrificios por su patria, que no lo es menos Cádiz que el pais que dexaron.

rizo y Balletero mayor de S. M. además del juramento hizo el reconocimiento.

Se leyó un oficio de la Junta superior de Sevilla, referente en Ayamonte, felicitando á las Cortes.

Se ventiló una proposición del Sr. Rodrigo sobre que se observase el decreto del Consejo de Regencia de 30 de Abril, suspendiendo la provision de empleos, y mandando cerrar los estudios públicos.

El Sr. Muñoz de Torrero dixo, que se pasase el proyecto del Sr. Rodrigo á la comision de justicia para que propusiera la forma de decreto que adoptase comprensiva de los puntos y particulares conducentes y con especialidad, en quanto manda el decreto cerrar los estudios públicos, que sin perjuicio de la patria, antes con utilidad suya deben permanecer abiertos. Se votó y aprobó.

El Sr. García Herreros propuso que se mandase al Consejo de Regencia remitir lista de los empleos provistos despues del decreto de 30 de Abril próximo, con expresion de personas y sueldos, y especificar en cada uno los motivos de haberlo hecho; y que venido pasase á la comision de justicia.

El Sr. Capmany apoyó esta proposición, añadiendo que se extendiese la lista á las gracias y pensiones: todo lo qual fue aprobado.

Se leyeron algunos capítulos del alistamiento; sobre ellos se suscitaron algunas cuestiones, y entre ellas; que habiéndose puesto en execucion en el reyno de Galicia y otras partes el reglamento de la Junta Central, la publicacion de otro distinto de aquel, entorpecería las operaciones. En este estado Muñoz Torrero propuso que se pasase á la Comision de Guerra el Reglamento de la Junta Central con las adiciones que así esta como el Consejo de Regencia hubiesen hecho, para que propusiera las adiciones y variaciones conducentes con la debida separacion, y se aprobó.

El Conciso, siempre invariable en sus principios de ingenuidad y buena fé, traslada á la letra la siguiente carta que han recibido sus editores.

Muy Sr. mio : La contestacion del Presidente al Cardenal fue en los términos siguientes y precisos.

„La sangre, que corre por las venas de V. Emcia. y la resplandeciente púrpura que la cubre, ocupa nuestra atencion de modo, que por estas dos sola circunstancia: prescindiendo de otras muchas, es particularísima la satisfaccion de estas Cortes en haber oido el ofrecimiento que hace V. Emcia., y el juramento que acaba de prestar á la vista de la nacion.“

Parece que V. ha hecho alguna ó algunas variaciones: debe tenerse en esto cuidado : daré yo aviso á V. de las cosas que se vayan haciendo si está V. en publicarlas.

Dios guarde á V. muchos años. = Un buen Patriota.

Despues de advertir los editores de este periódico que no son taquígrafos para poder retener todo lo que se dice, ni aunque lo fueran sería compatible con los límites ni carácter de su papel el ponerlo todo, dan gracias al buen patriota por su aviso, y esperan que su apreciable oferta no quedará sin cumplimiento.

Cádiz 15. El 18 de setiembre se esperaba á Bonaparte en Dusseldorf, en Wesfalia.

Los periódicos franceses y alemanes han mudado de lenguaje respecto á la Rusia, y dicen que tiene prontos 50000 hombres en Polonia y otros 50000 en el norte de Alemania.

NOVEDAD.

¡Gracias á Dios que hay quien imite los buenos exemplos!

Mes y medio de predicacion Concisal no han sido capaces de producir una conversion, ni lograr que se baxe un maravedí del precio en que se aferraron los rancios periódicos; pero nace la niña Tertulia y llena de docilidad, dice que se contentará con los quatro quartos del mozuelo *Conciso*, á quien el retrato de esta niña ha cautivado de modo que si ella no la echa de desdenosa, está pronto á darle la mano por mas impedimentos que pongan los emperdernidos pecadores del Diario, Gazeta del Comercio y el reverendo personage de que habla el adjunto pegote.

PEGOTE.

Este nombre, ú otro semejante, era el único que podía quedarle á esta hojita destinada á un asunto indigno de ocupar un puesto en el Conciso, y poco interesante para sus lectores.

Ha aparecido un *Domine Lucas* transformado en *Observador* que, sin duda por el hábito contraído por su merced de estar riñendo á toda hora á los muchachos, se explica en su cartapacio de 6½ pliegos como si estuviera en la escuela con su gorro calado, gafas montadas, y blandiendo la palmeta.

El orbe literario habia estado privado algunas semanas de este ingenioso y grave periódico; y quando el resultado de tanto tiempo de ausencia debería ser un tesoro de observaciones y noticias á qual mas interesantes, no por su novedad, por el modo con que estubiesen anunciadas, nos hallamos con un mamotreto en que se disputan la preferencia el mal gusto, peor language, estilo pedantesco, la incorreccion, la difusion, la dureza, las gerundiadas, la inexactitud, &c. &c. de que están plagadas todas las páginas de este fatal papel que no merece la honra de una crítica, por ser tan de bulto sus vicios y defectos que no pueden ocultarse á ninguno de los incautos que hayan soltado los diez realazos que desapiadadamente se dexan pedir por él; por señas que al oír tal intimacion hubo sugeto que parecia amagado de perlesía según torció el hocico hasta tocar con la oreja: ¿y qué habrán dicho estos inocentes quando viesen que, sobre no tener cada plana mas de 29 renglones en vez de tres docenas lo ménos que pone qualquier periódico honrado, entre márgenes como el Guadalquivir, medias planas y aun plana entera en blanco, y las letras gordas que gasta (propias de nuestro *Domine*), componen doble volúmen del necesario, y por consecuencia se paga doble cantidad de la que corresponde, suponiendo que el precio estubiese arreglado, y que el contenido lo mereciese?

A estas gracias de nuestro *Domine* se junta la de una intencioncilla algo dañina. Anuncia poco fielmente lo que en las Córtes se dixo del Conciso, y sabiendo el *Sr. D. Lucas* que el Conciso ha dado sus descargos, nada pone acerca de ellos.

Ya se vé , S. Gravedad dirá : „Acá solo tratamos de las
Còrtes : nada tenemos que ver con ese papelucho Concisal.“
Pero ¿ no vé Vmd. Sr. D. Gorro que la caridad, que está vue-
sa merced enseñando à los muchachos , reclamaba que vuesa
merced ya que pone especies poco favorables al Conciso, pu-
siera algo que le sirviera de consuelo al infeliz contra quien ya
se habian levantado tantas tormentas ?
¡ Pobres de los chiquillos si hubo escuela el dia que vuesa
merced escribió aquello de „ cesen ya ciertas relaciones en
que se prodian tan sagrados sucesos y no parezcan mas como
en caricaturas objetos tan venerables.“ Caspita ! y qué humor-
cillo tenia el „ Cesen ya.... no parezcan mas... Esto se llama
mandar : y ¡ cuidado que se atraviesa una autoridad... ! ¿ Y
donde están esas parodias y caricaturas de que habla el Sr. Re-
gañon con aire de Censor intruso ? ¿ Qué papel hay que quando
trata de Còrtes no muestre la formalidad respeto y circuns-
peccion debida ?
¡ Vamos , el Conciso ha dado en el busilis : *Domine* anda
en la danza , ó *Lucas* ó *Zancas Largas* : y ya se vé , el oficio
trae consigo cierto mal humor , ciertas rabieta , algunas im-
paciencias y... en medio de una de ellas escribió su cartapa-
cio , y así salió todo à la diablo : pegò con lo primero
que encontró , y la pagò el pobre Conciso de quien ha
sacado muy buena dosis de lo que malamente ha enjaretado
en su farrago.
Este bosquejo del Observador junto con dos informes que
podrán tomarse de los multados en los diez reales , bastará
para no caer en el lazo armado en la calle Ancha ; pero por
lo que pueda tronar , se previene en caridad que se huya co-
mo del diablo de un cierto Ovalo de madera pintado de azul
celeste , de un tamaño asi... como el escudo de armas de un
Embaxador , de cuyo centro salen como disparados unos le-
trones como cabezas , que dicen : „Aquí se despacha el Ob-
servador.“ Y si Dios no lo remedia deberán decir : „Aquí se
quisiera despachar el Observador.“ ¡ Alerta ! pasajeros de la
calle Ancha ; lo seguro es tomar la acera de los Gremios,
esto es la de enfrente del Ovalo , y de su cueba , ó gua-
rida nocturna.